

# YARICO S.A. EN REORGANIZACION

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS**



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos,  
Información presentada bajo IFRS)

### CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA.....	7
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN.....	8
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	10
NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES.....	16
NOTA 5. DEUDORES POR ANTICIPO DE IMPUESTOS.....	16
NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	17
NOTA 7. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR CORTO Y LARGO PLAZO.....	17
NOTA 8. IMPUESTOS POR PAGAR CORRIENTES Y LARGO PLAZO.....	18
NOTA 9. CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES A LARGO PLAZO.....	18
NOTA 10. IMPUESTO.....	19
NOTA 11. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.....	20
NOTA 12. GANANCIAS RETENIDAS EN ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ.....	21
NOTA 13. VENTAS BRUTAS.....	21
NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	22
NOTA 15. PROVISIÓN GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	22
NOTA 16. EVENTOS SUBSECUENTES.....	23
NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	24
NOTA 18. OTRAS REVELACIONES.....	24
NOTA 19. INDICADORES FINANCIEROS.....	24

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos,  
Información presentada bajo IFRS)

<b>Yarico S.A. En Reorganización</b>				
<b>Estado de Situación Financiera</b>				
Cifras en Miles de Pesos		A 31 de DIC		
CONCEPTO	Nota	2023	Año	2022
<b>ACTIVO</b>		\$ 13.148.203	\$	13.132.363
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>365.826</b>		<b>349.986</b>
Efectivo y Equivalentes del Efectivo		0		0
Cuentas por cobrar Clientes	4	297.449		295.671
Deudores por Anticipo de Impuestos	5	68.377		54.315
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>6</b>	<b>12.782.377</b>		<b>12.782.377</b>
Terreno		12.782.377		12.782.377
<b>PASIVO</b>		<b>3.394.565</b>		<b>3.580.775</b>
<b>TOTAL PASIVO CTE</b>		<b>139.410</b>		<b>123.957</b>
Costos y gastos por pagar	7	10.790		9.516
Impuestos por pagar Corrientes	8	128.620		114.441
<b>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</b>		<b>3.255.155</b>		<b>3.456.818</b>
Cuentas corrientes comerciales largo plazo	9	1.699.198		1.900.861
Pasivo por Impuesto diferido CR	10	1.555.958		1.555.958
<b>PATRIMONIO</b>		<b>9.753.637</b>		<b>9.551.588</b>
Capital Suscrito y Pagado	11	60.000		60.000
Reserva Legal y Otras		102.034		102.034
Revaluación		1.279.569		1.279.569
Utilidades (Pérdidas) Acumuladas		583.369		405.510
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		202.049		177.858
Ganancias Retenidas en adopción por primera vez	12	7.526.616		7.526.616
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>\$ 13.148.203</b>	<b>\$</b>	<b>13.132.363</b>

Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financieros

  
CAMILO COLMENARES BRICEÑO  
Representante Legal

  
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ G.  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No 69075-T

  
YIMMY ANDRES FRESNEDA R.  
Revisor Fiscal delegado  
Baker Tilly Colombia Ltda  
Tarjeta Profesional No 183559-T

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos,  
Información presentada bajo IFRS)

**Yarico S.A. En Reorganización**  
**Estado de Resultados Integral**  
**Entre el 1o. de Ene y el 31 de Dic**

Cifras en Miles de Pesos

CONCEPTO	Nota	Año	
		2023	2022
<b>Ventas Brutas</b>	13	\$ 334.227	\$ 295.462
Arrendamientos		334.227	295.462
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>334.227</b>	<b>295.462</b>
Gastos de Administración	14	23.686	22.284
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>310.541</b>	<b>273.178</b>
Gastos Financieros		4	57
Otros Ingresos		1.618	1.668
Otros Egresos		1.416	10
<b>Utilidad (Pérdida) Antes de Impuestos</b>		<b>310.738</b>	<b>274.778</b>
Provisión Gasto por Impuesto a las Ganancias	15	108.689	96.920
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>		<b>\$ 202.049</b>	<b>\$ 177.858</b>

Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financieros

  
CAMILO COLMENARES BRICEÑO  
Representante Legal

  
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ G.  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No 69075-T

  
YIMMY ANDRES FRESNEDA R.  
Revisor Fiscal delegado  
Baker Tilly Colombia Ltda  
Tarjeta Profesional No 183559-T



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos, Información presentada bajo IFRS)

### Yarico S.A. En Reorganización Estado de Cambios en el Patrimonio AÑO 2023 - 2022

Cifras en Miles de Pesos

CONCEPTO	Capital Suscrito y Pagado	Reservas Legal y Ocasionales	Revaluación	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	Ganancias Retenidas	TOTAL
<b>Saldo al 1o. Ene de 2022</b>	<b>60.000</b>	<b>102.034</b>	<b>( 176.651 )</b>	<b>( 705.625 )</b>	<b>1.111.135</b>	<b>8.190.891</b>	<b>8.581.784</b>
Revaluación de Terreno a valor razonable			1.456.220				1.456.220
Traslado Pérdidas año 2021 a Resultados Acumulados				705.625	( 705.625 )		0
Afectación Impuesto Diferido Terreno 2022						( 664.275 )	( 664.275 )
Utilidad (Pérdida) del presente ejercicio				177.858			177.858
<b>Saldo al 31 de Dic de 2022</b>	<b>\$ 60.000</b>	<b>\$ 102.034</b>	<b>\$ 1.279.569</b>	<b>\$ 177.858</b>	<b>\$ 405.510</b>	<b>\$ 7.526.616</b>	<b>\$ 9.551.588</b>
Traslado Utilidades año 2022 a Resultados Acumulados				( 177.858 )	177.858		0
Utilidad (Pérdida) del presente ejercicio				202.049			202.049
<b>Saldo al 31 de Dic de 2023</b>	<b>\$ 60.000</b>	<b>\$ 102.034</b>	<b>\$ 1.279.569</b>	<b>\$ 202.049</b>	<b>\$ 583.369</b>	<b>\$ 7.526.616</b>	<b>\$ 9.753.637</b>

Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financieros

  
CAMILIO COLMENARES BRICEÑO  
Representante Legal

  
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ G.  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No 69075-T

  
YIMMY ANDRES FRESNEDA R.  
Revisor Fiscal delegado  
Baker Tilly Colombia Ltda  
Tarjeta Profesional No 183559-T

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos,  
Información presentada bajo IFRS)

**Yarico S.A. En Reorganización**  
**Estado de Flujos de Efectivo**

Cifras en Miles de Pesos	AÑO	2023	2022
<b>FLUJO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>		<b>202.049</b>	<b>177.858</b>
Más Gasto por Impuesto a las Ganancias		108.689	96.920
<b>Generación Operativa de Fondos</b>		<b>310.738</b>	<b>274.778</b>
Cuentas por Cobrar Clientes		( 1.778 )	( 16.547 )
Anticipo Impuestos		( 14.062 )	( 2.430 )
Costos y Gastos por Pagar		1.274	( 98 )
Impuestos por Pagar		( 94.510 )	( 81.004 )
<b>* Flujo de Caja en Actividades de Operación</b>		<b>201.663</b>	<b>174.699</b>
<b>FLUJO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Terreno		0	0
<b>* Flujo de Caja en Actividades de Inversión</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>FLUJO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Cuentas Corrientes Comerciales L.P.		( 201.663 )	( 174.699 )
<b>* Flujo de Caja en Actividades de Financiación</b>		<b>( 201.663 )</b>	<b>( 174.699 )</b>
<b>RESUMEN FLUJO DE DISPONIBLE</b>			
* Actividades de Operación		201.663	174.699
* Actividades de Financiación		( 201.663 )	( 174.699 )
<b>Total Flujo Libre de Disponible</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Saldo Inicial Efectivo y equivalentes del Efectivo		0	0
<b>Flujo Neto de Disponible</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

*Método Indirecto - Información clasificada*

Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financieros

  
CAMILO COLMENARES BRICEÑO  
Representante Legal

  
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ G.  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No 69075-T

  
YIMMY ANDRES FRESNEDA R.  
Revisor Fiscal delegado  
Baker Tilly Colombia Ltda  
Tarjeta Profesional No 183559-T



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos,  
Información presentada bajo IFRS)

### Notas a los estados financieros separados (Expresado en miles de pesos colombianos)

---

#### Nota 1. La entidad que reporta.

La sociedad comercial YARICO S.A., fue constituida en mayo 20 de 2004, mediante la Escritura Pública No. 0000854 de la notaría dieciséis de Bogotá. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C.

Mediante Autos No. 460.003374 del 13 de Abril de 2020 y No. 460-007113 del 21 de Julio de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de Reorganización.

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Autos No. 460-003374 del 13 de Abril de 2020 y No. 460-007113 del 21 de Julio de 2020, inscritos el 27 de Agosto de 2020 bajo el No. 00004775 del Libro XIX, se nombró Promotor Sr. Camilo Colmenares Briceño.

#### Situación de Control y/o Grupo Empresarial:

Que se ha configurado una situación de Grupo Empresarial en la fecha 2019-04-25, con la Sociedad Hacienda La Cabaña S.A., (Comunicó la Sociedad Matriz) y Agropecuaria Aruma S.A., (Subordinadas). Inscrito el 25 de Julio de 2019 bajo el número 02489736 del Libro IX. Además, se consolida como Grupo Empresarial, ya que Yarico S.A., siendo Sociedad Independiente Jurídicamente, se representa y se encuentran bajo un control o subordinación ejercido por Hacienda la Cabaña S.A., quien actuando como controlante ejerce una dirección unitaria que determina los lineamientos de esta.

Mediante Acta No. 400-002305 del 16 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 20 de Enero de 2022 con el No. 00005945 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 confirmó el Acuerdo de Reorganización conjunto celebrado por las Sociedades HACIENDA LA CABAÑA S.A., AGROPECUARIA ARUMA S.A. Y YARICO S.A.

#### Descripción del negocio

Su objeto social es el arrendamiento de bienes e inmuebles propios o ajenos en el sector rural. De igual manera, la explotación del negocio de la agricultura y la ganadería en todas sus ramificaciones y en especial el cultivo de palma africana, importar y exportar semillas para productos agrícolas, la elaboración de aceites y grasas, la compra y venta de víveres en todas sus ramificaciones y en general aquellos actos que sean o no de comercio relacionados con el objeto social.



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos, Información presentada bajo IFRS)

La empresa también tiene la facultad de invertir en fondos propios de acciones, bonos, depósitos a términos en entidades bancarias y financieras, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales del país o del exterior. También está facultada para gestionar patentes de invención, registros marcarios o de nombres y celebrar contratos relacionados con la propiedad industrial.

Así mismo tiene toda la facultad para realizar contratos de naturaleza civil, laboral, fiscal y administrativos, tendientes al desarrollo de toda su operación tanto comercial como administrativa.

---

### Nota 2. Bases de preparación

#### Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### Bases de medición

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, propiedad, planta y equipo, que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

- a. Costo histórico: El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
- b. Valor razonable: El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal.

#### Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de Yarico S.A., se presentan en pesos colombianos, siendo esta la moneda funcional de la sociedad.





## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos,  
Información presentada bajo IFRS)

### Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### Base de acumulación y negocio en marcha

YARICO S.A., elaboró su estado de situación financiera utilizando la base contable de acumulación; además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Como resultado, no considera la existencia de factores relevantes que lleven a considerar que la sociedad presente dudas frente a su continuidad operativa, por lo menos en lo correspondiente al año subsiguiente.

### Clasificación de saldos circulante y no circulante

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como circulantes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no circulantes los de vencimiento superior a dicho período. Para ambos casos, estos corresponden a operaciones de activos y pasivos que están dentro del ciclo normal de la operación del negocio.

### Esencia sobre forma

La sociedad reconoce y revela los recursos y hechos económicos de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal, razón por la cual, aplican los principios contables que permitan un reconocimiento adecuado de los hechos económicos.

### Período contable

La sociedad tiene definido por estatutos efectuar un corte de cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al cierre del 31 de diciembre, también



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos,  
Información presentada bajo IFRS)

se presentan estados financieros con cortes intermedios para propósitos específicos cumpliendo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34.

### **Importancia relativa o materialidad**

Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determina en relación con el total de los activos y pasivos, al capital de trabajo o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

### **Reconocimiento de hechos económicos**

Los hechos económicos se reconocen en el período en que se realizan y no solamente cuando se ha recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

### **Adopción por primera vez de las NIIF**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron preparados de acuerdo con las NIIF para Pymes.

Por lo tanto, la sociedad ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para el periodo de corte 31 de diciembre de 2023 con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2022, según se describe en la Nota 2 (Bases de elaboración y políticas contables).

### **Nota 3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros.

#### **1. Cuentas por cobrar**

##### **Reconocimiento y medición inicial:**

Los derechos deben ser reconocidos en el momento en que fueron prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

En cuanto a anticipos de impuestos el derecho se reconoce en el momento en que la sociedad efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida.



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos, Información presentada bajo IFRS)

Al cierre contable anual, la sociedad compensará el valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor con los saldos por pagar por concepto y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad estatal. Además, cuando la sociedad tenga la intención de solicitar la compensación, imputación o devolución.

### **Medición posterior:**

Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva con el fin de efectuar la medición al costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

#### **1.1. Deterioro de cuentas por cobrar**

Se considera que existe evidencia de deterioro de una cuenta por cobrar u otro tipo de activo financiero, cuando se presente alguno de los siguientes eventos:

- a. Incumplimientos o moras en los pagos.
- b. La sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- c. Es probable que el tercero entre en quiebra, liquidación, concordato, reestructuración, intervención o en otra forma de reorganización financiera.
- d. Si existe una condición especial con algún tercero en la modalidad de pago que tipifique operaciones futuras, éstas se evaluarán y soportarán de acuerdo con los convenios o acuerdos suscritos.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

La Cartera, deudores y otras cuentas por cobrar, que tengan un tipo de deuda bajo condiciones particulares de negocio, se evaluarán de acuerdo con lo convenido. Cuando superen los 360 días estarán sujetos a la evaluación en el cumplimiento de los pagos realizados, de lo contrario se realizará un análisis del costo amortizado para determinar el deterioro de los mismos.

### **Reconocimiento y medición:**

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor se procederá a reconocer la pérdida en el estado de resultado integral.

El valor presente de los flujos de efectivo futuros será determinado de acuerdo con la probabilidad de pago y la fecha esperada de pago del saldo.



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos,  
Información presentada bajo IFRS)

### **Retiro o baja en cuentas:**

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento. La evaluación se realiza por la sociedad cada año, en relación con el saldo que refleje la cuenta contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar.

**Referencia normativa:** NIIF PYMES – Sección 11

---

## **2. Propiedades, planta y equipo**

### **Reconocimiento y medición inicial:**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- Se deben reconocer en el momento en que se adquieren los riesgos, ventajas y beneficios inherentes al bien.

### **El costo de estos activos comprende:**

Su precio de adquisición, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para efectos del ESFA los rubros de la propiedad, planta y equipo han sido reconocidos por su valor razonable.

### **Medición posterior:**

La sociedad mide posteriormente sus terrenos bajo el modelo de revaluación, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo.



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos,  
Información presentada bajo IFRS)

El valor razonable, será el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual será realizado cuando las condiciones comerciales o financieras lo ameriten.

La diferencia entre el valor razonable y el costo neto en libros se reconoce como un mayor o menor valor del activo con una contrapartida en el otro resultado integral como superávit por revaluación. Si esta diferencia es negativa, esto es, si el valor razonable es inferior al costo neto en libros, dicha diferencia se registra como un menor valor del activo y debe absorber en primera instancia cualquier saldo que tenga el superávit por revaluación de ese activo específico; cualquier diferencia no absorbida se lleva al estado de resultados como una pérdida de valor. O se lleva directamente al estado de resultados cuando el activo que presenta una pérdida no posee previamente un saldo por concepto de superávit por revaluación.

Si posteriormente el nuevo valor razonable es superior y el activo se vio afectado por una pérdida de valor en años pasados, se debe revertir hasta el monto acumulado, las pérdidas por deterioro de valor.

### **Retiros y baja en cuentas:**

La sociedad dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición o venta.
- Se retirarán los activos cuando la sociedad no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente. Cualquier ganancia que se presente no se reconocerá como ingresos de actividades ordinarias.

**Referencia normativa:** NIIF PYMES - Sección 17

---

### **3. Cuentas por pagar**

- Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas por pagar a acreedores y demás obligaciones de Yarico S.A.
- Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, provenientes de las obligaciones contraídas por Yarico S.A., con personas naturales y jurídicas y comprenden:



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos, Información presentada bajo IFRS)

- **Cuentas por pagar a proveedores:** son las obligaciones a cargo de Yarico S.A., por concepto de bienes y servicios recibidos de proveedores y contratistas, nacionales y del exterior. El plazo es definido de acuerdo con la política financiera y de la administración.
  - **Cuentas por pagar:** Agrupa los pasivos tales como: las retenciones practicadas por Yarico S.A., a título de honorarios, servicios, arrendamientos, impuesto a las ventas retenido, impuesto de industria y comercio.
- 

#### 4. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la operación del negocio (arriendo de terreno) se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

#### 5. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos, Información presentada bajo IFRS)

### 6. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial.

### 7. Operaciones con Partes Relacionadas

Entiéndase como parte relacionada una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros.

(a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:

- (i) ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa;
- (ii) ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa; o
- (iii) es miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

(b) Una entidad está relacionada con una entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- (i) La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- (ii) Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o negocio conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- (iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- (iv) Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- (v) La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.
- (vi) La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
- (vii) Una persona identificada en (a)(i) tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos,  
Información presentada bajo IFRS)

- (viii) La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

Para el caso de la sociedad, aplica lo establecido en el literal (b), numeral i) anterior.

Se informará cuando una parte es relacionada de una entidad que informa mediante revelaciones de las relaciones y las transacciones entre ellas en los Estados Financieros. Las operaciones se miden al valor del costo.

Pueden ser susceptibles de deterioro (para operaciones que registren activos) en caso de que no se presenten evidencias suficientes que determinen una recuperación efectiva y oportuna de los flujos de efectivos previstos de recibir como resultado de las transacciones comerciales realizadas.

Pueden ser estimadas (para operaciones que registren pasivos) cuando se tiene certeza que la operación continúa en el tiempo y es probable que la sociedad que reporta deba desprenderse de recursos económicos a futuro para el cumplimiento de la obligación existente.

### Nota 4. Cuentas por Cobrar

A los siguientes periodos, las cuentas por cobrar estaban conformadas por el siguiente rubro al 31 de diciembre 2023:

	Año 2023	Año 2022
<b>CUENTAS POR COBRAR CLIENTES</b>	<b>\$ 297.449</b>	<b>\$ 295.671</b>
Arrendamientos	297.449	295.671
Hacienda La Cabaña S.A. En Reorganización	297.449	295.671

El arrendamiento corresponde al contratado con Hacienda La Cabaña S.A. del predio rural el Edén, el cual cuenta con una extensión de 539 Has, municipio Cabuyaro vereda el Vergel, para propósitos de explotación en cultivo de palma de aceite.

### Nota 5. Deudores por Anticipo de Impuestos

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, los deudores por concepto de anticipos por impuestos estaban conformados por los siguientes rubros:





## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos, Información presentada bajo IFRS)

	Año 2023	Año 2022
<b>ANTICIPO DE IMPUESTOS</b>	<b>\$ 68.377</b>	<b>\$ 54.315</b>
Retención en la Fuente	11.698	10.341
Autoretención de Renta	3.506	2.363
Anticipo de Impuestos de Renta	53.173	41.611

Las retenciones en la fuente son las practicadas por Hacienda La Cabaña S.A., en virtud del contrato de arrendamiento vigente; de igual forma sucede con las autorretenciones calculadas y pagadas y los anticipos de impuesto de renta incluidos en las declaraciones de cada ejercicio. Todos estos anticipos son susceptibles de descuento tributario por ley.

### Nota 6. Propiedad, planta y equipo

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 la propiedad planta y equipo se encuentra discriminada de la siguiente manera:

	Año 2023	Año 2022
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (TERRENO)</b>	<b>\$ 12.782.377</b>	<b>\$ 12.782.377</b>
Terreno Finca El Eden	12.782.377	12.782.377

Durante el año 2022 se realizó avalúo al predio El Edén, el cual arrojó como resultado por parte del perito contratado un valor de \$12.782.377 MM, cifra a la que fue ajustado el saldo acumulado del inmueble para efectos de presentación en los estados financieros de cierre de ejercicio. (Avalúo realizado por la firma Corporación Inmobiliaria con fecha Sep-28-2022)

### Nota 7. Costos y gastos por pagar a Largo Plazo

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, los saldos de los costos y gastos por pagar largo plazo por operaciones comerciales se discriminan de la siguiente manera:

	Año 2023	Año 2022
<b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR CORTO Y LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 10.790</b>	<b>\$ 9.516</b>
Mantenimiento y Reparaciones - Agropecuaria Aruma S.A. En Reorganización	8.436	8.436
Honorarios	2.354	1.080
<b>Pasivo Reorganizable Ley 1116</b>	<b>\$ 8.436</b>	<b>\$ 8.436</b>
<b>Total Pasivo Post</b>	<b>2.354</b>	<b>1.080</b>
<b>Total Costos y Gastos por Pagar Corto y Largo Plazo</b>	<b>10.790</b>	<b>9.516</b>

Estos pasivos corresponden a los adeudados a Agropecuaria Aruma S.A. los cuales no se han pagado en virtud de la aplicación de la ley 1116.

Frente a pasivos de corto plazo, se encuentran los honorarios de la Revisoría Fiscal.



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos, Información presentada bajo IFRS)

### Nota 8. Impuestos por Pagar

El saldo por pasivos de impuestos por pagar al cierre del 31 de diciembre de 2023, se encuentra discriminado de la siguiente manera:

	Año 2023	Año 2022
<b>IMPUESTOS POR PAGAR CORRIENTES</b>	<b>\$ 128.620</b>	<b>\$ 114.441</b>
Impuesto a las Ventas por Pagar	17.165	15.146
Impuesto de Industria y Comercio	2.340	2.068
Retención en la Fuente por pagar	426	307
Impuesto de Renta	108.689	96.920
<b>Impuestos por Pagar Pasivo Post</b>	<b>128.620</b>	<b>114.441</b>
<b>Total Impuestos por Pagar</b>	<b>128.620</b>	<b>114.441</b>

Todos estos conceptos de impuestos corresponden a los vigentes para el cierre del año 2023.

En lo que corresponde a impuesto de renta, se presenta un detalle en la Nota 10, posterior.

### Nota 9. Cuentas corrientes comerciales a Largo Plazo

El saldo por cuentas corrientes comerciales por pagar a largo plazo, al cierre del 31 de diciembre de 2023, se encuentra discriminado de la siguiente manera:

	Año 2023	Año 2022
<b>CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES</b>	<b>\$ 1.699.198</b>	<b>\$ 1.900.861</b>
<b>A LARGO PLAZO</b>	<b>1.699.198</b>	<b>1.900.861</b>
Hacienda La Cabaña S.A. En Reorganización	1.464.820	1.666.482
Procesadora de Aceites Guacavía Ltda. "Reorganizable"	227.370	227.370
Agropecuaria Aruma S.A. En Reorganización "Reorganizable"	7.008	7.008
<b>Pasivo Reorganizable Ley 1116</b>	<b>234.378</b>	<b>234.378</b>
<b>Total Pasivo Post</b>	<b>1.464.820</b>	<b>1.666.482</b>
<b>Total Cuentas Corrientes Comerciales a Largo Plazo</b>	<b>1.699.198</b>	<b>1.900.861</b>

Las cuentas con los terceros Hacienda La Cabaña S.A., Agropecuaria Aruma S.A., y Procesadora de Aceites Guacavía Ltda, son pasivos que hacen parte del proceso de reorganización empresarial bajo la ley 1116.

Los saldos de estas transacciones comerciales corresponden también a operaciones con partes relacionadas (ver descripción normativa en nota de políticas y prácticas contables).



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos,  
Información presentada bajo IFRS)

### Nota 10. Impuesto diferido

El impuesto diferido se estima por medio del método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando las tasas fiscales vigentes al momento a la fecha de cierre del estado de Situación financiera y que se espera serán las aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto de renta pasivo se pague.

Los impuestos de renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos o pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Para efectos del presente corte, la sociedad realizó su último cálculo de impuesto diferido Pasivo al cierre del 31 de diciembre de 2023, por valor de \$ 1.555.958 MM, sin presentar ningún cambio frente al año anterior.

A continuación, un resumen de los resultados presentados de la estimación efectuada para el cierre del año 2023:



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos, Información presentada bajo IFRS)

AÑO 2023

Cifras en Miles de Pesos	YARICO S.A. - EN REORGANIZACIÓN					Ganancias ocasionales		Renta		
	Balance IFRS	Balance Fiscal	Base neta	Clas.Cta	TARIFA	15%	35%	Impuesto Diferido	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
BALANCE ACTIVO	13.148.203	13.148.203								
BALANCE PASIVO	(3.394.565)	(1.838.608)								
<b>TERRENOS</b>	<b>12.782.377</b>	<b>2.409.327</b>	<b>(10.373.050)</b>	Temporarias	15%	(1.555.958)	-	(1.555.958)	-	(1.555.958)
	9.753.637	11.309.595	1.555.958			(1.555.958)	-	(1.555.958)	-	(1.555.958)
Total impuesto diferido activo	-									
Total impuesto diferido pasivo	(1.555.958)									
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(1.555.958)</b>									

### Impuesto de Renta Diferido Estado de Situación Financiera

Saldo Impuesto Diferido Activo 2021	-
Movimiento Reajuste 2023-2022	-
<b>Saldo Impuesto Diferido Activo 2023</b>	<b>\$ -</b>
Saldo Impuesto Diferido Pasivo 2021	\$ 891.683
Movimiento Reajuste 2022	\$ 664.275
Movimiento Reajuste 2023	\$ -
<b>Saldo Impuesto Diferido Pasivo 2023</b>	<b>\$ 1.555.958</b>

El efecto en la variación del cálculo en el impuesto diferido presentada en el año 2022, está dado por el incremento en la tarifa del impuesto por ganancia ocasional al 15%.

Durante el ejercicio 2023 no hubo variaciones que afectaran el Resultado del ejercicio.

### Nota 11. Capital suscrito y pagado

**Capital social** – El capital autorizado suscrito y pagado de la sociedad al cierre del 31 de diciembre de 2023 está representado por dos mil (2.000) acciones cuyo valor nominal es de treinta mil pesos (\$30.000) cada una.

El patrimonio de los accionistas se discrimina de la siguiente manera:

	Año 2023	Año 2022
<b>PATRIMONIO LIQUIDO</b>	<b>9.753.637.192</b>	<b>9.551.587.857</b>
No. De Acciones Suscritas y Pagadas	2.000	2.000
Valor Intrínseco de la Acción	\$ 4.876.818,60	\$ 4.775.793,93
Valor Nominal de la Acción	\$ 30.000	\$ 30.000

**Reserva legal** - Las Leyes colombianas requieren que la sociedad reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La Ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la sociedad, pero puede



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos, Información presentada bajo IFRS)

ser utilizada para absorber pérdidas; sin embargo, cualquier suma voluntariamente apropiada en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse como de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Para el año 2023 no se realiza apropiaciones para reserva legal, teniendo en cuenta que el Capital ya ha sido cubierto en su totalidad.

### Nota 12. Ganancias Retenidas en adopción por primera vez

Las ganancias retenidas en adopción por primera vez se discriminan de la siguiente manera:

	Año 2023	Año 2022
<b>GANANCIAS RETENIDAS EN ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ</b>	<b>\$ 7.526.616</b>	<b>\$ 7.526.616</b>
Activos Propiedad Planta y Equipos	( 262.802 )	( 262.802 )
Impuesto Diferido	( 1.573.623 )	( 1.573.623 )
Patrimonio	9.363.041	9.363.041

En el presente ejercicio no se afecta el rubro de ganancias retenidas.

### Nota 13. Ventas Brutas

El ingreso del contrato de arrendamiento se determina por el valor pactado y por la vigencia del mismo.

A continuación, se describe un detalle de los ingresos generados durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de los respectivos periodos:

	Año 2023	Año 2022
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 334.227</b>	<b>\$ 295.462</b>
Arrendamiento Terreno - Hacienda La Cabaña S.A. En Reorganización	334.227	295.462

La variación de un año a otro por valor de \$ 38.765 MM se debe al incremento del IPC del 13,12% para la vigencia del año 2023, tarifa establecida según contrato vigente, el cual es de carácter permanente.

Se generan ingresos anualmente de acuerdo con el número de hectáreas disponibles para la siembra y explotación del cultivo de palma, del predio rural denominado El Edén (539 Has) ubicado en el municipio de Cabuyaro, vereda el Vergel.

Este rubro es reconocido como partes relacionadas ((ver descripción normativa en nota de políticas y prácticas contables).



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos, Información presentada bajo IFRS)

### Nota 14. Gastos de administración

Los gastos administrativos necesarios para realizar la operación contemplan los generados tanto en la administración y durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre, están conformados por:

	Año 2023	Año 2022
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$ 23.686</b>	<b>\$ 22.284</b>
Honorarios	12.810	12.271
Impuestos	7.416	7.952
Contribuciones y Afiliaciones	1.160	0
Gastos Legales	2.300	2.062

El rubro de honorarios corresponde a servicios prestados por la revisoría fiscal para el año 2023.

El rubro por impuestos corresponde al de Industria y Comercio, así como al impuesto predial para el año 2023.

Las contribuciones, corresponde al pago a la Superintendencia de Sociedades y a gastos legales propios para la renovación del Registro Mercantil.

### Nota 15. Provisión Gasto por Impuesto a las Ganancias

La provisión de gastos por impuesto a las ganancias se discrimina de la siguiente manera:

	Año 2023	Año 2022
<b>Utilidad (Pérdida) contable a Diciembre 31 de 2023 Y 2022</b>	<b>310.738</b>	<b>274.778</b>
<b>Más</b>		
Gastos No deducibles	1.420	2.135
<b>Menos</b>		
Ingresos de Provisiones No Gravables	1.618	0
<b>Renta líquida fiscal</b>	<b>310.541</b>	<b>276.914</b>
Año 2023 y 2022 Tarifa 35%		
<b>Total Gasto por Impuesto a la Renta</b>	<b>108.689</b>	<b>96.920</b>

A continuación, un detalle de ciertos elementos normativos aplicables según la normatividad vigente:

**Ley 2277 de diciembre de 2022**



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos, Información presentada bajo IFRS)

En esta ley, el Gobierno Nacional dispone lo siguiente:

### 1. TARIFA PARA PERSONAS JURÍDICAS

- Tarifa general: se mantiene al 35%.
- Tasa mínima de tributación: se establece una Tasa de Tributación Depurada (TDD) que se determinará conforme al párrafo 6º del artículo 240 del Estatuto Tributario, la cual no podrá ser inferior al 15% y que será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD).

### 2. BENEFICIOS Y ESTÍMULOS TRIBUTARIOS EN IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

- Impuesto de Industria y Comercio: se elimina el descuento tributario del 50%; no se limita que sea deducible en un 100%.
- Gastos no deducibles que generan diferencias permanentes: respecto a las condenas provenientes de proceso administrativos, judiciales o arbitrales, se aclara que se entenderá por tales los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios.

### 3. IMPUESTO DE GANANCIAS OCASIONALES

- Sociedades y entidades nacionales y extranjeras: **15% (antes 10%)**.

Durante el año 2023, al igual que para el año 2022, se aplicaron tarifas de impuesto a la renta por el régimen ordinario del 35%, de conformidad con la norma vigente.

## Nota 16. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos presentados con las partes relacionadas al cierre del 31 de diciembre de 2023, así como las transacciones efectuadas durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre, se encuentran detalladas en la nota 4 (Cuentas por cobrar), nota 7 (Costos y gasto por pagar a largo plazo), nota 9 (Cuentas corrientes comerciales a largo plazo) y nota 13 (ventas brutas).



## NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022, (Cifras expresadas en Miles de Pesos colombianos, Información presentada bajo IFRS)

### Nota 17. Eventos subsecuentes

Adicional a lo anterior no han ocurrido hechos significativos entre el 31° de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que afecten la presentación de los mismos.

### Nota 18. Otras Revelaciones

La sociedad es garante de la obligación que la sociedad Hacienda La Cabaña S.A. posee con Bancolombia S.A., la cual ha entregado en hipoteca por el terreno denominado El Edén, ubicado en el municipio de Cabuyaro Meta.

### Nota 19. Indicadores Financieros

Yarico S.A. En Reorganización			2023	2022
Razones Financieras				
<b>LIQUIDEZ</b>				
Razón Corriente	Activo Cte/Pasivo Cte	(Veces)	2,62	2,82
Prueba Acida	Activo Cte -Inv. /Pasivo Cte	(Veces)	2,62	2,82
Capital de Trabajo	Act Cte -Pasivo Cte	Miles \$	226.416	226.029
<b>ACTIVIDAD</b>				
Rotación de Activos	Ventas /Activos	Veces	0,03	0,02
Rotación de Cartera	CXC*360/Ventas	Días	320	360
<b>RENTABILIDAD</b>				
Margen Neto	Utilidad Neta /Ventas	%	60,45%	60,20%
Margen Operacional	Utilidad Oper./Ventas	%	92,91%	92,46%
Retorno de la Inversión	Utilidad Neta /Patrimonio	%	2,07%	1,86%
Margen Bruto	Utilidad Bruta/Ventas	%	100,00%	100,00%
Utilidad Operacional/Activos Produc.	Utilidad Operacional/(CxC+Inv+Fijo)	%	2,37%	2,09%
Margen Operacional sobre Activos	Utilidad Operacional/Activo Total	%	2,36%	2,08%
Rentabilidad sobre Estructura Capital)	U.A.I.I. /(Patrimonio + Pasivo Financiero L.P)	%	3,19%	2,88%
Costo Financiero Sobre Ventas	Gasto Finan/Ventas	%	0,00%	0,02%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
Endeudamiento Total	Pasivo/Activo	%	25,82%	27,27%
Concentración (P. Cte/P Total)	Pasivo Cte/Pasivo T	%	4,11%	3,46%
Financiación a Largo Plazo	(Capital + Pasivo L.P/Activo)	%	25,21%	26,78%
Endeudamiento Financ. / Activos	Pasivo financiero / Activos	%	0,00%	0,00%